

# TRANSFUGUISMO POLÍTICO EN EL PROCESO ELECTORAL 2018: EL CASO JALISCO<sup>1</sup>

## Political transfuguism in the electoral process 2018: the case Jalisco

Andrea Bussoletti <sup>2</sup>

Fecha de recepción: 2018-10-05

Fecha de aceptación: 2019-02-03

**RESUMEN:** El artículo presenta los datos del Observatorio Electoral de la Universidad de Guadalajara sobre el fenómeno del transfuguismo político en el proceso electoral 2018 en la entidad federativa Jalisco. La información fue recabada por los currículum que los candidatos entregaron al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco y de la búsqueda en medios de comunicación impresos e digitales. De un análisis cuantitativo de las frecuencias de estos flujos se realizan inferencias interpretativas para generar hipótesis sobre el comportamiento de la clase política en el estado durante el reciente proceso electoral.

*Palabras clave:* Partidos, transfuguismo, sistema de partidos, candidaturas.

---

1 Este trabajo se sustenta en el trabajo realizado por el Observatorio Electoral de la Universidad de Guadalajara y en la correspondiente base de datos. Para eso se agradecen el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco (IEPC) que puso a disposición del Observatorio los currículum vitae de los candidatos en el proceso electoral local. Al mismo tiempo se agradece a los alumnos Elden Eloy Castro Chávez, Roberto Abraham Reyes Cortes y Rosa Isela Manjarrez Díaz que participaron a la realización de la base de datos y en el Informe como integrantes de la línea de investigación Partidos Políticos y Candidaturas Independientes.

2 Profesor Investigador Asociado B del Departamento de Estudios Políticos en el Centro de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Candidato a Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Correo electrónico: andrea.bussoletti84@gmail.com

**ABSTRACT:** This article presents the data of the Electoral Observatory of the University of Guadalajara on the phenomenon of political transfuguism in the 2018 electoral process in the federal entity Jalisco. The information was collected by the curricula that the candidates delivered to the Electoral and Citizen Participation Institute of Jalisco and the search in print and digital media. From a quantitative analysis of the frequencies of these flows interpretive inferences are made to generate hypotheses about the behavior of the political class in the state during the recent electoral process.

*Key words:* Parties, transfuguism, party system, candidacies.

## INTRODUCCIÓN

Uno de los temas más controversiales en el reciente proceso electoral ha sido el fenómeno del transfuguismo. Entre 2015 y 2018 se ha manifestado lo que puede ser definido un flujo migratorio de integrantes de la clase política, que abandonaban los partidos en los que habían militado por años para buscar un escaño o un cargo de gobierno con otras formaciones políticas. Esta tendencia se manifestó a nivel nacional con algunos casos que tuvieron amplia cobertura mediática: entre ellos sobresalió Margarita Zavala, que después de una militancia de más de dos décadas en el Partido Acción Nacional (PAN), frente a la imposibilidad de obtener la candidatura presidencial, decidió salir del partido y registrarse como aspirante a la candidatura independiente. El presente trabajo se pone como objetivo realizar un análisis de dicho fenómeno a partir de un enfoque cuantitativo, basado en la observación empírica del comportamiento de la clase política en el proceso electoral que concluyó con la votación del 1 julio 2018. El universo de observación será limitado al estado de Jalisco, una de las entidades más interesantes políticamente tanto por razones demográficas, (8.14 millones de habitantes, la cuarta entidad más poblada en el país), socio-económicas (cuarta por Producto Interno Bruto, por debajo de Ciudad de México, Estado de México y Nuevo León) y políticas. En este sentido cabe mencionar que Jalisco adquirió una configuración *sui generis* a partir del proceso electoral 2012, en el que se registró el surgimiento del liderazgo de Enrique Alfaro, que benefició a Movimiento Ciudadano (MC), fuerza política que desde entonces juega un rol central en el sistema de partidos local, mientras en el resto de la República es relegado al rango de partido menor. La

elección de Pedro Kumamoto a la diputación local en 2015 abrió las puertas a un proceso análogo y al mismo tiempo competitivo al crecimiento de Movimiento Ciudadano, que correspondió a la conformación de la agrupación Wikipolítica - Vamos a Reemplazarles para el proceso electoral 2018.

En la primera parte de este trabajo se procede a delimitar desde la perspectiva teórica el objeto de observación y de la descripción de la metodología utilizada, para pasar en la segunda parte al análisis de flujos, para tratar de dimensionar esta tendencia y de ahí entender cuáles son las fuerzas políticas más afectadas por la pérdida de cuadros dirigentes y cuáles se convierten en una meta por parte de la misma clase política.

Sucesivamente se presentarán algunas regularidades de los perfiles de los tránsfugas, transversales a las agrupaciones políticas pero que revelan las características del tipo de candidato / dirigente de partido que toma la decisión de modificar su afiliación política.

En la cuarta parte del texto se cruzará el dato de la “migración” partidista con el resultado electoral, para entender cuanto la decisión de cambiar de camiseta haya beneficiado o afectado electoralmente a los mismos candidatos que la tomaron. Al desglosar este mismo dato, en función de los datos presentados en la primera parte (formación de salida y de llegada) se buscarán regularidades que permitan definir una variedad de tipologías de tránsfugas.

La parte conclusiva del presente trabajo buscará contextualizar el fenómeno del transfuguismo político en Jalisco con la situación de rechazo de la opinión pública y de crisis de la política y de los partidos. Conforme a esto se intentará dar una interpretación sobre un dilema clave: ¿fueron los electores a provocar una transformación de la clase dirigente jalisciense o fue esta misma, a partir del clima social que caracterizaba el estado antes de la elección, a anticipar el resultado electoral?

## EL ESTUDIO DEL TRANSFUGUISMO: DEFINICIONES Y HERRAMIENTAS PARA LA INVESTIGACIÓN

“La elección más grande de la historia de México”. Con estas palabras muchos medios y analistas definieron el reciente proceso electoral, en función de una pluralidad de factores, entre los cuales el crecimiento de la lista nominal (87, 914, 498<sup>3</sup> de mexicanos llamados a participar en las urnas) y la cantidad de cargos a elegir (3, 416 repartidos en 629 cargos federales y 2, 787 cargos locales). En Jalisco, que será objeto de nuestro análisis, se eligieron la figura del gobernador, 125 alcaldes, 38 diputados locales 3 senadores y 20 diputados federales por principio de mayoría relativa, lo que implica un total de 187 cargos electivos.

Frente un proceso de tan amplia magnitud ya desde antes de las fechas institucionales definidas por INE y IEPC se empezó a manifestar un incremento en los casos de salidas de líderes o dirigentes de partidos desde las organizaciones en las que participaban como afiliados o militantes.

Este fenómeno ha sido etiquetado como transfuguismo o transformismo. En particular el primer concepto, que evoca de manera inmediata la idea de una dimensión dinámica como movimiento al interior del espacio político, es la que ha sido en mayoría presente en la opinión pública. Es oportuno mencionar que esta interpretación del concepto, se sustenta en la definición del término por Parte de la Real Academia Española, que define el tráfuga como “*persona que pasa de un partido a otro*”. En la literatura jurídica el fenómeno es definido con más precisión de la siguiente forma:

“ubicarse voluntariamente en una posición representativa distinta a la pretendida por la agrupación política en cuya lista se presentó ante los electores, bien desde el inicio del desempeño del cargo público representativo, bien posteriormente a causa de un cambio de bloque parlamentario” (Perícola y Linares, 2012).

Esta definición aporta un elemento de suma importancia para la comprensión del fenómeno, es decir, ubicar los casos de transfuguismo como menor lealtad

---

3 Datos del Instituto Nacional Electoral, publicados en línea en la página <https://centralectoral.ine.mx/2018/03/05/sabias-que-las-elecciones2018-seran-las-mas-grandes-de-la-historia-de-mexico/> Fecha última consultación 27 de diciembre de 2018

hacia la formación política en la que el electo participó como candidato, se traduce en una traición a la voluntad popular expresada por medio del voto.

En los estudios politológicos el transfuguismo ha sido analizado como opuesto a la lealtad partidista, entendiendo con ella “la permanencia de los integrantes dentro de su partido” (Ruiz Rodríguez, Otero Felipe, 2013) y ha sido medido con instrumentos enfocados a la medición de la cohesión partidista en el desarrollo de una legislatura.<sup>4</sup>

La mayoría de los estudios se han enfocado, de hecho, en la paradoja que caracteriza el concepto de representación (Pitkin, 1985) como uno de los factores que generan el fenómeno del transfuguismo, en su dimensión parlamentaria. La tensión no resuelta entre la idea del mandato imperativo, con un representante que actúa como delegado por parte del elector, sin poder ejercer autonomía en los procesos legislativos y decisionales, y la visión del mandato libre, donde el electo es un agente, con posibilidad de tomar decisiones propias, en nombre del principio de unidad de la nación es uno de los detonantes de conductas de transfuguismo por parte del electo. El esquema para interpretar este tipo de conducta y generar una tipología de las diferentes formas de transfuguismo suele reconducirse a la interpretación de voluntades y de motivaciones de tres actores clave: los electos, los partidos y los electores (Tomás Mallen, 2002).

Dicha conducta que muy comúnmente es asociada a una carga simbólica negativa, aunque en realidad puede corresponder a diferentes factores, incluso en los que Torres Muro define la figura del “tránsfuga bueno”, con referencia al político profesional que:

*“se aparta de la disciplina de partido para no traicionar a sus electores. Es claro que, en este supuesto, la conciencia moral se rebela contra las sanciones que otras veces se propugnan, porque el díscolo parece como alguien que ha tomado una decisión respetable y los jefes de partido que no se atienen a sus compromisos, a ese “contrato firmado con los electores el día en que estos los auparon a determinadas posiciones de poder” (Torres Muro, 2016).*

El sesgo de estas definiciones e indicadores está en el hecho de sustentarse en el supuesto que “la condición personal sine qua non para devenir tránsfuga

<sup>4</sup> Un resumen exhaustivo de los indicadores de cohesión partidista se encuentra en Ruiz Rodríguez Leticia, Otero Felipe Patricia (2013) Indicadores de partidos y sistemas de partidos, en Cuadernos metodológicos, n.51 Madrid, Centro de Investigación Sociológica, pp. 50-70.

*consiste en desempeñar un cargo público representativo*” (Perícola, Linares 2012). Consecuentemente a esto, la literatura parece dejar de lado el periodo electoral como temporalidad en la que se pueden también dar fenómenos de cambios partidistas.

En este trabajo se hará un intento de estudiar el transfuguismo durante el periodo electoral y de interpretarlo a la luz de la literatura sobre los partidos políticos y sobre el comportamiento de la clase política. Al estado actual son pocos los estudios que han abordado este fenómeno desde una perspectiva electoral. Uno de ellos, realizado por Ríos Vega, utiliza explícitamente la expresión *transfuguismo electoral* para distinguirlo del *transfuguismo parlamentario*. En esta perspectiva el *tránsfuga* parlamentario es alguien que *"ocupa una ubicación parlamentaria distinta a la que le correspondería según su adscripción político-electoral"* (Tomás Mallén, 2002) y cuya finalidad *"no es ir por el cargo de elección popular (porque ya lo tiene), sino por un espacio parlamentario diferente al que lo llevó a la representación política"* (Ríos Vega, 2009). Al contrario *"el militante que abandona un partido para postularse por otro (transfuguismo electoral), no es necesariamente un tránsfuga en un sistema parlamentario, porque es parte de su libertad política de afiliarse o dejar de pertenecer a un determinado partido y competir por otro"* (Ríos Vega, 2009). En este sentido afirma Ríos Vega que el *tránsfuguismo electoral* es un fenómeno donde la manifiestación de la deslealtad partidista por parte del político profesional es para ir por el cargo, no una vez electo. (Ríos Vega, 2009).

Desde la perspectiva de quien escribe, la diferencia fundamental entre las dos formas de transfuguismo (parlamentario y electoral), consiste en el hecho que en el segundo caso el cambio de partido es sujeto a la aleatoriedad del castigo o del premio por parte de los votantes, lo que convierte este tipo de conducta en una forma de inversión de capital político personal, entendiendo con ello *"la idea fundamental de ser conocido y reconocido gracias a la posesión de notoriedad y de popularidad por tener cierto número de cualidades específicas propias"* (Alcántara, 2012). Por lo tanto, el éxito o fracaso de estas conductas es determinado por las condiciones del sistema político y se mide solo y exclusivamente en el momento electoral.

En el ámbito de la literatura sobre los partidos políticos es consolidada la idea que el transfuguismo es la manifestación de algo patológico, en particular de la presencia de un sistema político débil, donde los partidos, están cada vez más alejados del modelo del partido de masa (Duverger, 1962) y responden

más al modelo del cartel party (Katz y Mair, 2004), una organización que se dedica a la búsqueda de los votos, al interior de la cual se reduce el peso de la disciplina interna. En tal contexto el debilitamiento tanto las ideologías como de la disciplina de partido son precondiciones en las que la clase política se mantiene modificando la que Gaetano Mosca definió como la “fórmula política” y determinando con ella una modificación de la organización política misma (Mosca, 1984).

Frente a la falta de indicadores específicos, se decidió analizar el transfuguismo en el proceso electoral 2018 en Jalisco observando los flujos migratorios de los dirigentes de partido, para entender el tamaño de este fenómeno al interior del contexto político general.

Para esto se diseñó una metodología que se articuló en cuatro momentos. El primero consistió en la consultación de los *currículum* de 977 candidatos a cargos de elección popular. Esta cantidad incluye a 7 aspirantes a la gubernatura, 658 a las presidencias municipales, 298 a las diputaciones locales, 14 al Senado de la República<sup>5</sup>. El acceso a la información sobre estos candidatos ha sido posible gracias al trabajo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC), que pidió a todos los candidatos a cargos de elección popular la entrega de un formato en el que fueran especificados sus antecedentes académicos, sus trayectorias laborales, sus trayectorias políticas y las organizaciones sociales a las que habían pertenecido. El IEPC mismo publicó todos los currículum en un Tablero Electoral en línea.<sup>6</sup>

Esta información fue validada por medio de la consulta de medios de comunicación impresos y digitales, con el objetivo de verificar la presencia de omisiones en dichas declaraciones y completarlas<sup>7</sup>. El total de la información fue procesado en una base de datos organizada por los diferentes cargos de elección popular. En ella se tomaron en cuenta los siguientes indicadores:

---

5 No se incluyeron en el presente trabajo los 103 aspirantes a la diputación federal por mayoría relativa. Esta decisión se debió al hecho que estos aspirantes no fueron obligados a entregar su currículum, por lo tanto no se contaba con la misma cantidad de información sobre ellos.

6 Es posible consultar esta información en el Tablero Electoral del IEPC Jalisco, a la página web <http://www.iepcjalisco.org.mx/tableroelectoral2018/candidaturas/>

7 Dichas omisiones no representan un delito en estricto sentido, sin embargo se ha considerado oportuno corroborar la información proporcionada por los candidatos con fuentes periodísticas a fines de mayor validez.

- Presencia o antecedentes en otra agrupación partidista<sup>8</sup>. Es indicador de que el candidato en alguna fecha en el pasado ha sido vinculado a otra fuerza política diferente de la que lo postuló como candidato en el proceso electoral 2017-2018.
- Partidos en los que habían participado anteriormente. Este dato permite ver si el candidato cambió de partido en más de una ocasión y cual fue el desarrollo de su trayectoria política.
- Último partido de afiliación. Relacionado al punto anterior, es el valor específico de la última formación política previa a la actual. Este dato, cruzado con el dato del partido o tipo de candidatura presentada en 2018 permite hacer una sistematización de los flujos en entrada y salida de la clase política.
- Fecha de ingreso en su partido actual. El dato permite detectar cuáles cambios de partido se dieron antes y después del proceso electoral 2014-2015. La utilidad del dato está en el revelar si el candidato compite por primera vez en 2018 en la fuerza política de su último ingreso o si ya había participado en un proceso electoral anterior.
- Resultado electoral. El dato de cuáles candidatos resultaron electos y cuáles no permite avanzar hipótesis sobre el rendimiento electoral de este tipo de candidaturas.

El presente trabajo es el resultado del procesamiento de esta información: su objetivo, más que dar respuestas es generar hipótesis para la discusión pública y para el análisis comparativo del comportamiento de la clase política mexicana en otros estados. Tanto la recolección como el procesamiento de la información se ha llevado con el mayor rigor posible, sin embargo es oportuno mencionar que hay una mayor facilidad a acceder a información sobre las carreras partidistas de candidatos con proyección estatal (aspirantes a la gubernatura, al Senado de la República, a la diputación local e incluso a los municipios más poblados), mientras la búsqueda de información en municipios rurales resulta más complicada y puede exponerse el riesgo de falta de datos significativos.

---

8 Figuran también en la categoría de tránsfugas aquellos que antes del proceso electoral presentaron su solicitud para competir como candidato independiente para luego participar en el proceso como abanderados por un partido político.

## DE DONDE VIENEN Y HACE DONDE VAN: LOS TRÁNSFUGAS EN JALISCO EN EL PROCESO 2018

El estudio de los *currículum* del universo de 977 candidatos analizados permitió encontrar 150 casos de candidatos con antecedentes en otras formaciones políticas: un dato no mayoritario pero relevante, que representa un total del 15.4% de todos los que buscaron un cargo electivo: en otras palabras cada diez candidatos entre uno o dos habían tenido un antecedente en otro partido.

Tabla 1. Tránsfugas políticos en Jalisco por fecha de último cambio de partido

Tipología de candidato	Total	%
Sin cambios de afiliación	827	84.6
Último cambio después de 2015	84	8.6
Último cambio antes de 2015	66	6.8
Total	977	100.0

De los 150 tránsfugas que participaron al proceso electoral 2017-2018 en Jalisco, se detectó que la mayoría de ellos (84, es decir el 56%) han realizado su último cambio partidista después del proceso electoral 2015 y previo al proceso 2018, lo que indica de manera indirecta la presencia de una coyuntura política percibida como estratégica por la misma clase política, en la cual el cambio de afiliación partidista podía ser un costo que los candidatos estaban a dispuestos a pagar en cambio por tener garantizado su futuro político.

Es oportuno considerar que un exceso de simplificación y generalización puede distorsionar la interpretación, ya que cada cambio de partido se sustenta en primer lugar en motivaciones individuales. Sin embargo la observación de carácter macro de los flujos y las tendencias en los cambios de partido puede ayudar a aproximarse a una lectura de la coyuntura en la que se dio la campaña electoral 2018.

Tabla 2. Tránsfugas políticas en Jalisco por última afiliación antes de la actual (cambios de partido post 2015)

Último partido o afiliación antes del actual	Cantidad de tránsfugas	% (sobre el total de cambios post 2015)
PRI	30	35.71
PRD	12	14.29
MC	12	14.29
PAN	8	9.52
Independientes	6	7.14
PVEM	6	7.14
PANAL	3	3.57
PES	3	3.57
MORENA	1	1.19
PT	1	1.19
Otros <sup>9</sup>	2	2.38
<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>100</b>

Del análisis de los flujos en salida podemos encontrar varios datos que llaman la atención. El más relevante es sin duda la cantidad de ex priistas, que representan el grupo mayoritario al interior de los que dejaron su partido entre 2015 y 2018. El hecho de que un 35.71% de estos tránsfugas haya abandonado las filas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) habla de un estatus de crisis aguda de este partido, que incluso llevó periodistas y *opinion makers* a plantear la posibilidad del “fin del PRI”. Aunque sea adelantado llegar a una conclusión tan contundente se puede afirmar que el *partido hegemónico* (Sartori, 1964), que había gobernado al país sin interrupciones por la casi totalidad

<sup>9</sup> Se trata de los casos de candidatos que participaron en formaciones políticas que perdieron el registro en Jalisco o desaparecieron a nivel nacional después de la elección 2015: en específico ex integrantes del Partido Humanista y un ex del Partido Social Democrático (PSD).

del siglo pasado (71 años entre 1929 y 2000), vive hoy una crisis de una magnitud nunca vista antes, tampoco en los años de la transición democrática<sup>10</sup>, cuando se reveló capaz de regresar al 2012 al ejercicio del gobierno federal y en el caso específico de Jalisco de volver a ganar en esa misma fecha el gobierno del estado.

En Jalisco un caso emblemático de esta tendencia a la pérdida de sus propios integrantes fue el de Claudia Delgadillo González. Delgadillo, que contaba con una militancia de casi dos décadas en el PRI se postuló durante la precampaña como aspirante a la alcaldía de Guadalajara en el PRI, para luego retirar su precandidatura en favor del ex Fiscal General del Estado, Eduardo Almaguer Ramírez. Después Delgadillo fue indicada como coordinadora de campaña del candidato presidencial José Antonio Meade, cargo que desempeñó hasta el 27 febrero de 2018<sup>11</sup>, para luego salir del PRI e incorporarse al Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

El dato de 30 priistas que salieron de su partido debe contextualizarse con referencia al hecho que este instituto político no participó en coalición a nivel estatal ni para la elección del Senado: esto significa que a pesar de ser la fuerza política que ofertaba mayores oportunidades en cuanto a cantidad de candidaturas una cuota relevante de sus dirigentes no veían en la participación en el PRI la posibilidad de resultar electos a algún cargo de elección popular y prefirieron dirigirse hacia otras fuerzas políticas o tomar el camino de la candidatura independiente.

Las otras fuerzas políticas que registraron la mayor cantidad de flujo en salida fueron el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC): estas registraron la misma cantidad de tránsfugas (12 candidatas, 14. 29% de los cambios de partido sucesivos al proceso electoral 2015). A pesar de la coincidencia de los números hay elementos que inducen a dar una lectura distinta para cada uno de estos casos.

Sobre las salidas de dirigentes del PRD se puede avanzar la hipótesis que estas sean un síntoma de crisis de esta fuerza política, que a nivel nacional se vio afectada por un desgaste progresivo después de la salida del liderazgo de Andrés Manuel

10 Un estudio altamente interesante que analiza la sobrevivencia del PRI en los años de la transición democrática y que ha sido recientemente publicado es Langston, J. (2017) *Democratization and Authoritarian Party Survival*. México's PRI, Oxford University Press. En ello se hace referencia al hecho que el PRI pudo mantenerse y volver a ser un actor fundamental de la política nacional debido al hecho de contar con la mayoría de las gubernaturas estatales a pesar de estar a la oposición a nivel federal. Esta consideración abre una interesante pregunta de investigación sobre el futuro del PRI después los procesos electorales de 2016 y 2018, en los que el tricolor se quedó con un total de 13 gobiernos estatales sobre el total de las 32 entidades federativas.

11 Curiosamente el último día como militante priista de Claudia Delgadillo coincidió con un mitin en Jalisco de José Antonio Meade, mientras el día siguiente ella anunció junto a Carlos Lomeli su incorporación a las filas de MORENA. El hecho ha alimentado críticas y acusaciones de incoherencia.

López Obrador, que se llevó consigo a parte del electorado histórico del PRD a MORENA ya desde el proceso electoral de 2015 y que a nivel local tampoco en los años de mayor auge había logrado ser una alternativa competitiva al bipartidismo del PRI y del PAN (Hurtado, 2016).

Frente a ello las salidas de dirigentes de MC aparecen más como la reacción a la coyuntura política de 2018, en la que una parte de sus dirigentes expresaron inconformidad con la decisión de formar parte de la coalición Por México al Frente junto con el PAN y el PRD. Otro factor digno de mención es representado por los casos de dirigentes y cuadros partidistas que después de haber apoyado el liderazgo de Enrique Alfaro en su campaña para la gubernatura del estado en 2012 y para la alcaldía de Guadalajara en 2015, expresaron críticas a su gestión en el gobierno municipal y terminaron por salir de MC en polémica con su principal liderazgo estatal.

Tabla 3. Nuevas afiliaciones de los tráfugas políticos en Jalisco (cambios de partido post 2015)

Partido o agrupación de ingreso en el proceso 2018	Cantidad de tráfugas	% (sobre el total de cambios post 2015)
MORENA	18	21.43
Independientes	14	16.67
PVEM	14	16.67
MC	13	15.48
PANAL	8	9.52
PRD	5	5.95
PES	4	4.76
PRI	3	3.57
PT	2	2.38
PAN	1	1.19
Coalición PAN-MC-PRD <sup>12</sup>	1	1.19
Coalición MORENA-PES-PT	1	1.19
Total	84	100

12 Las menciones coaliciones corresponden a candidatos de los cuales, desde la lectura de los currícula y de los convenios de coalición no ha sido posible identificar el partido de origen del candidato.

A la hora de desglosar el dato de las migraciones partidistas en función de la fuerza política de nuevo ingreso podemos observar que la fuerza que recibió la mayor cantidad de tráfugas fue MORENA (18), seguido por los que compitieron como candidatos independientes (14), los candidatos del Partido Verde Ecologista de México (PVEM, 14) y los que migraron hacia MC (13). Una vez más, tratando de hacer un esfuerzo interpretativo de las razones que motivan dichos cambios es posible esbozar algunas hipótesis para cada tipo de flujo de tráfugas.

En primer lugar, tomando en cuenta el caso de MORENA, se puede partir del dato que desde la alternancia en Jalisco todos los procesos electorales concurrentes, en los que se votó contemporáneamente por la gubernatura del estado y por la presidencia federal, fueron caracterizados por un efecto arrastre de la elección federal sobre el local. A una atenta observación de los procesos electorales que se sucedieron en Jalisco en 2000, 2006 y 2012 se nota que en estos tres casos el gobernador de Jalisco fue del mismo partido que ganó la presidencia de la República<sup>13</sup>. Tal antecedente puede haber representado por amplios sectores de la clase política jalisciense un incentivo a involucrarse en el proyecto político de López Obrador, que desde el inicio del proceso electoral, figuró constantemente en primer lugar en las encuestas por intención de voto. Por lo tanto un factor que indujo a parte de la clase política local a sumarse a MORENA puede haber sido la voluntad de aprovechar a nivel local las posibles ventajas de una victoria de esta fuerza política en la elección federal.

Esta clave interpretativa puede ayudar a explicar el porqué tantos políticos de otras formaciones políticas se fueron a MORENA, pero no ayuda a comprender porqué este partido decidió recibirlos. En sí mismo no se trata de una coincidencia tan obvia, pero al mismo tiempo es importante tratar de atender esta pregunta. MORENA, a pesar de contar con un liderazgo fuerte a nivel nacional, se asomaba al proceso electoral 2018 siendo una fuerza política joven, todavía no conformada completamente en muchos estados y con carencias en cuanto a recursos humanos y en su clase dirigente. Frente a un reto tan estratégico para la vida de esta organización partidista se manifestó la necesidad de contar con candidatos para participar a las diferentes contiendas electorales para los cargos legislativos

---

13 En particular en ocasión del proceso electoral 2006 se registró una alta expectativa de derrota del PAN después de la gubernatura de Ramírez Acuña. Sin embargo, a pesar de los pronósticos, y aprovechando del impacto de la elección federal el candidato panista Emilio González Márquez se impuso al priista Arturo Zamora.

y ejecutivos, tanto a nivel federal como estatal y municipal. También en otras investigaciones realizadas sobre partidos de otros países se nota la tendencia a que fuerzas políticas que se encuentran en *crisis de crecimiento* adopten mecanismos de reclutamiento de candidaturas provenientes de partidos existentes<sup>14</sup>. Por lo tanto es posible afirmar que MORENA representó para partes consistentes de la clase política local una oportunidad de sobrevivir ante el desprestigio de sus partidos anteriores y al mismo tiempo esta clase política representó un recurso fundamental para que MORENA pudiera competir en la mayor cantidad de elecciones locales posibles.

Una lectura en parte similar puede explicar el caso de los tránsfugas que decidieron ingresar en MC. En este caso también podemos suponer que una de las razones de dichas migraciones respondieron a un cálculo de utilidad por parte de los integrantes de la clase política. Sin embargo la diferencia está en que los que tomaron este camino invirtieron su capital político esperando como resultado la elección a gobernador de Enrique Alfaro y el repetirse de la imposición de MC como primera fuerza política por votos en el estado. Es posible afirmar estas dos fuerzas políticas, al contar con el favor de los pronósticos electorales, terminaron por competir entre ellas el rol de polo de atracción de los tránsfugas políticos en el estado. La contienda entre MORENA, que buscaba hacer de la elección local una extensión de la federal, y MC, que intentaba a hacer del voto en Jalisco un proceso separado de la dinámica nacional, se vio reflejada en numerosos momentos de tensión verbal entre López Obrador y Enrique Alfaro durante la campaña electoral.

Un fenómeno distinto son los casos de migración hacia la candidatura independiente o hacia el PVEM. En el primer caso debemos tomar en cuenta que, como evidenciaron en estudios recientes (Laguna y Solís Delgado, 2017), la participación como candidato independiente por parte de alguien que ha mili-

14 Un ejemplo de este tipo de reclutamiento de personal político se pudo observar en Italia en el proceso de construcción y consolidación del Forza Italia, movimiento político creado en 1994 por Silvio Berlusconi: ahí también una fuerza política recién conformada que para ser competitiva en todos los niveles de elección empezó progresivamente a reclutar integrantes de partidos políticos desaparecidos o fuertemente debilitados después de la crisis del sistema político entre los años 1992 y 1993. Para profundizar sobre este caso de estudio véase Bussoletti, A. (2014) *L'età berlusconiana. Il centro-destra dai poli alla Casa della Libertà 1994-2001*, Firenze, Firenze University Press. Más recientemente un fenómeno análogo parece haberse dado en Francia con la creación de *En Marche!*, formación que tuvo la capacidad de aligunar algunos sectores del PSF, centristas y republicanos. Sobre la creación del movimiento político encabezado por Emmanuel Macron y sobre las características de su personal político véase Evans, Jocelyn e Ivaldi, Gilles (2018) *The 2017 French Presidential Election. A political reformation?*, Basingstoke, Palgrave Macmillan.

tado anteriormente en un partido puede convertirse en una oportunidad para el político profesional de medir su capital político y de ahí volver a buscar después de la elección un espacio en otros partidos o incluso negociar las condiciones del regreso a la fuerza política de la que salió en ocasión del proceso electoral.

Esta interpretación se vincula parcialmente justo con las migraciones que se dirigieron hacia el Partido Verde: en general se puede notar que esta fuerza política se convirtió en un destino atractivo para candidatos que intentaron en un primer momento recorrer la vía independiente para luego buscar el apoyo de una organización partidista.

## ALGUNAS HIPÓTESIS SOBRE EL CRUCE DE FLUJOS

El dato cruzado los flujos en entrada y en salida de las principales fuerzas políticas permite generar algunas inferencias sobre el comportamiento de la clase política jalisciense en el periodo previo al reciente proceso electoral.

En primer lugar se observa que la mayoría de los candidatos que ingresan en MORENA y su coalición (15 sobre un total de 18) provienen de dos partidos: MC (8 candidatos) y PRI (7). La prevalencia de estas dos fuerzas políticas se presta a interpretaciones distintas: para la primera se puede suponer que una de las razones principales de su ingreso a MORENA se encuentre en la defensa de una identidad de izquierda frente a la incoherencia ideológica de la alianza con el PAN. Una parte consistente de estos tránsfugas puede haber considerado la coalición “*Por Jalisco al Frente*” una “*alianza contra natura*” (Espinoza y Reynoso, 2018) y haber decidido por la opción del *exit* (Hirschmann, 1970) frente a una decisión tomada por su propia organización y no compartida a nivel personal. Si es posible motivar esta migración en función de una argumentación identitaria o ideológica, resulta más difícil hacer este tipo de lectura para los ex-priistas, debido a la naturaleza de este partido que, a pesar de su transformación y evolución en la época de la transición democrática, sigue manteniendo el ADN de “*partido pragmático*” (Sartori, 1964) es decir una organización al interior de la cual el elemento ideológico tiene una importancia limitada. Muchos analistas vieron un pragmatismo de fondo de los dirigentes ex priistas, que para mantener vigentes sus liderazgos y trayectorias estaban dispuestos a abandonar a aquel instituto político que, después de haber sido por casi 80 años garantía de acceso a cargos públicos y a roles

institucionales, se percibía cada vez más como una fuerza en declive con bajas posibilidades de ganar la competencia electoral.

En este clave interpretativa se pasaría por lo tanto del pragmatismo del PRI al pragmatismo de los priistas, que para mantenerse vigentes buscan huir de su partido político y relanzar sus trayectorias en el partido que garantiza más rentabilidad a nivel nacional.

Tabla 4. Saldo entre ingresos y salidas de los Tránsfugas políticos en Jalisco por última afiliación partidista (cambios de partido post 2015)

Último partido o afiliación	Flujo en entrada (%)	Flujo en salida (%)	Diferencial (entradas-salidas)	Principales proveniencias partidista	Principales destinos partidista
MORENA	21.43	1.19	+20.24	MC 8- PRI 7	PVEM 1
Independientes	16.67	7.14	+9.53	PRI-PVEM 4	PVEM 5
PVEM	16.67	7.14	+9.53	IND. 5- PRI 4	PRI-PANAL-IND 2
MC	15.48	14.29	+1.19	PAN - PRI 4	MORENA 7 IND. 2
PANAL	9.52	3.57	+5.95	PRI 3 - PRD 2	MORENA-PRD-PVEM 1
PRD	5.95	14.29	-8.34	PRI 3	MORENA-MC-IND. 3
PES	4.76	3.57	+1.19	PRI, PT 1	MC, PANAL, IND.1
PRI	3.57	35.71	-32.14	PVEM 2	MORENA 8 - IND., MC, PRD 4
PT	2.38	1.19	+1.19	1 MC 1 PRD	PES, IND.
PAN	1.19	9.52	-8.33	1 PRI	MC 3

El diferencial de los flujos en entrada y salida de MC, si bien en termino numérico dejan un saldo positivo, representa un fenómeno: mientras el destino principal de los emecistas salientes fue MORENA (7 sobre un total de 12), el dato en entrada se fragmenta entre más fuerzas políticas: una parte proviene de los otros partidos del Frente y para ellos resulta difícil establecer, sobre todo en los casos de las alcaldías, que tanto sean candidatos que hayan efectivamente cambiado de fuerza política y cuantos, en la lógica del reparto de

candidaturas al interior de las coaliciones, fueron candidatos “prestados” por parte del PAN y del PRD. A pesar de esta incógnita no cabe duda que, ya a partir de 2012, una parte de dirigentes panistas, después del resultado negativo de la elección a la gubernatura de 2012 y frente a la consolidación en el estado del liderazgo de Enrique Alfaro, vieron una opción atractiva en MC, en parte por su connotación de los orígenes (más anti-priista que anti-panista) y también por algunos momentos de colaboración entre la bancada panista y la de MC en la LX legislatura del Congreso local. Junto a los candidatos ex-panistas (4) y ex-perredistas (2) otra componente de gran importancia en entrada son los ex-priistas (4). Con mucha probabilidad también en este caso es posible explicar esta tendencia con una actitud pragmática por parte de algunos líderes y dirigentes provenientes del PRI: sin embargo en este caso el criterio que prevaleció en la orientación de la decisión de esta parte del personal político fue de carácter local y no nacional. En síntesis, una parte de ex priistas dieron prioridad a la elección para la gubernatura del estado y buscaron alinearse en función de ella. De manera análoga al proceso federal, en Jalisco las encuestas nunca pusieron en duda la ventaja de Enrique Alfaro para la gubernatura, a pesar de que en la elección para este cargo no se hubiese conformado la coalición con PAN y PRD y de la tendencia al crecimiento de las preferencias para el candidato de MORENA Carlos Lomeli Bolaños. Dada la alta probabilidad de que Alfaro resultara electo gobernador una parte de la clase dirigente priista se reubicó en MC para mantener vigente su carrera política. También estos casos generaron cuestionamientos, más dirigidos hacia los partidos que recibían este personal político que a los candidatos mismos.

Otro fenómeno que se manifestó con frecuencia durante la campaña electoral fue la migración entre el PVEM y las candidaturas independientes. Este flujo representa el único caso de migración en doble sentido, con una reciprocidad entre estas dos opciones. Así que mientras hay un registro de 5 ex aspirantes independientes en el total de los 12 tránsfugas que se integraron al PVEM como candidatos a algún cargo de elección popular, se encuentran contemporáneamente 4 ex-verdes que participaron como candidatos independientes.

Esta tendencia, más que reflejar ambigüedades o cercanías ideológicas, parece revelar las debilidades de cada una de estas dos opciones. La posibilidad de participar por medio de una candidatura independiente fue vista con favor por parte de aspirantes que trataban de huir de los negativos en término de imagen pública de los partidos, pero puestos frente a la dificultad concreta de recolectar el 1% de

firmas necesarias para la aceptación de la candidatura y los requerimientos de dispersión en los casos de cargos representativos, estos mismos aspirantes vieron en el PVEM una posibilidad para mantener un perfil anti-político, pero contando con el apoyo económico, organizacional y programático de una estructura partidista existente.

El flujo en dirección inversa puede representar un indicador de una estrategia de diversificación de la oferta política: más que una verdadera ruptura en estos casos se puede observar que este personal político busca participar como independiente, después de una militancia ecologista, sin que este cambio se acompañe a rupturas traumáticas o a confrontaciones personales con el PVEM. Estos acontecimientos se pueden leer en el marco de la estrategia electoral errática del PVEM, que después de negociaciones a nivel nacional con PAN, PRD y MC en los meses de octubre y noviembre terminó por apoyar la candidatura del abanderado del PRI a la presidencia José Antonio Meade pero intentó deslindarse del mismo PRI, del cual había sido aliado constante de 2012 a la fecha, no aliándose con él en las elecciones jalisciense y en la mayoría de las entidades de la República.

## EL PERFIL POLÍTICO DE LOS TRÁNSFUGAS

En el apartado anterior se puso particular énfasis sobre el elemento de la afiliación o identificación partidista, pero esto no es el único factor que permite trazar un perfil de los candidatos tránsfugas. Otros elementos pueden y deben ser tomados en consideración. Un primero, relacionado al comportamiento político de la clase política en el largo plazo, es la tendencia a hacer con frecuencia o menos cambios de identificación partidista. Con base en este criterio a la hora de consultar las carreras de los 150 candidatos analizados se observa que una amplia mayoría de ellos han cambiado de partido en solo una ocasión a lo largo de su trayectoria (83.33%). El dato parece indicar que el transfuguismo electoral no es un hábito arraigado en los integrantes de la clase política local. Una lectura incorrecta de esta afirmación puede llevar a la conclusión de un personal político fiel y disciplinado a sus partidos, consideración parece reforzarse con el dato de los 827 candidatos sin antecedentes en otras organizaciones partidistas.

En realidad estos valores parecen más ser un reflejo de la lentitud y del estancamiento de la transición democrática, a pesar de haber experimentado en dos ocasiones la alternancia gubernamental, tanto a nivel nacional como estatal. Es posible inferir que la presencia de candidatos que nunca o solo una vez hayan cambiado de afiliación partidista representa el reflejo de la falta de opciones alternativas y mejores a sus partidos de origen para ver tutelado su capital político y su capacidad de jugar un rol activo en la vida pública. En otras palabras la lealtad de los candidatos a sus partidos parece deberse más a los beneficios electorales y políticos derivados de la participación en los partidos que a la voluntad de los candidatos mismos. Por lo tanto, el crecimiento del transfuguismo en el reciente proceso electoral puede interpretarse como el reflejo de la crisis de los partidos, no tanto y no solo en los términos de imagen ya tantas veces mencionados, sino más bien en su capacidad de ejercer el respeto de la disciplina interna y de representar una oportunidad de ascenso individual para los políticos profesionales. Consecuentemente a esto se observa una tendencia creciente de los dirigentes partidistas que con el objetivo de cuidar su *capital político* se mueven al interior del escenario político buscando la organización partidista que puede dar ellos mayores oportunidades.

Es así que, si por todo el periodo autoritario la única fuerza política con la capacidad de generar incentivos para afianzar su militancia era el PRI, con el proceso de transición a la democracia del final del siglo pasado, también el PAN y el PRD se convirtieron en partidos con los instrumentos necesarios (legales y de funcionamiento interno) para garantizar las lealtades de los individuos. Sin embargo en la última década el crecimiento de la oferta política, debido al surgimiento de nuevos partidos y a la introducción de las candidaturas independientes individuales, determinó para los integrantes de la clase política la posibilidad de usar el recurso del cambio de afiliación partidista como instrumento para negociar posiciones y políticas públicas y en lo general para cuidar su capital político-electoral (Laguna Delgadillo, Solís, 2017).

Al analizar el transfuguismo a lo largo del proceso electoral 2018 en Jalisco otra pregunta de investigación es la que trata identificar si la frecuencia de este fenómeno se mantiene aproximadamente igual o varía en función de los cargos de elección observados.

Tab.5 Candidatos con militancia en más de un partido

Cantidad de antecedentes	Número de candidatos	%
1	125	83.33
2	21	14.00
3 o más	4	2.67
Total	150	100

Anteriormente se ha argumentado que el total de los candidatos con una o más experiencias en otras formaciones políticas eran el 15.35% del total de los participantes a la elección en Jalisco observados. Del desglose por cargo de elección popular se observa que el dato de los candidatos alcaldes es el que más se aproxima al promedio general. Desde el punto de vista matemático se puede fácilmente reconducir este valor al hecho que los aspirantes a la presidencia municipal constituyen el sector más amplio de candidatos (658 de 977, lo que corresponde a un porcentaje del 67.35%). Además existe una dificultad de tipo práctico en este universo de observación, que incluye un total de 125 municipios y en los que es altamente probable encontrar contextos rurales, alejados del área metropolitana, con poca información disponible y *de facto* inexistente cobertura mediática. A pesar de todo esto podemos afirmar que la tendencia en el comportamiento de los candidatos alcaldes es alineada al patrón general, en el que el transfuguismo tiene más relevancia por aspectos simbólicos y por los casos de cambios partidistas de personajes al centro de la atención los medios más que por sus dimensiones numéricas, que resultan, efectivamente, limitadas.

Los valores más bajos de cambios partidista se encuentran con referencia a los candidatos al Congreso de Jalisco: 35 candidatos tránsfugas, 11,74% del total de los aspirantes a la diputación local. Al introducir la diferenciación entre los candidatos que compitieron en distritos por principio de mayoría relativa (MR) y los que fueron postulados en el listado de diputados plurinominales (RP) es posible detectar una consistente diferencia. El valor observado en el caso de los diputados de MR es de 26 diputados con antecedentes en otros partidos. Un dato que representa por un lado el 18.43% del total de los aspirantes a la curul en el Congreso local pero al mismo tiempo corresponde al 74.28% del total de los tránsfugas que participaron a la elección para de los diputados locales. En la cuota plurinomial el porcentaje de tránsfugas se

reduce a niveles mínimos: 9 sobre un total de 151, lo que representa un 5.96 %. Resulta interesante ver como uno de los instrumentos más controversiales en el debate político nacional, es decir la figura de los plurinominales, parezca funcionar de manera eficaz en limitar el fenómeno del transfuguismo, es decir otra tendencia vista negativamente por parte de la opinión pública. Esta tendencia puede explicarse a partir de la constatación que los plurinominales son los que más dependen del apoyo de un partido para competir y hacerlo en condiciones que favorezcan su elección. El candidato plurinomial es alguien que tiende a demostrar una mayor lealtad a su propio partido, dado que la candidatura por este medio puede representar un premio por su conducción en la vida interna del partido para figuras que no cuentan con el conocimiento suficiente y con antecedentes electorales tales de garantizar competitividad en la elección por los distritos uninominales.

En los perfiles de los candidatos al Senado de la República y a la Gubernatura del estado el porcentaje de transfuguismo resulta ser más elevado, respectivamente del 21.43% y del 42.86%. Tales valores más altos se pueden explicar en función tanto de factores matemáticos que políticos. Desde el primer punto de vista, es evidente que el tratarse de un universo de más limitado (20 en total entre Senado y Gubernatura) la incidencia de un caso sobre el porcentaje final es mayor que en los casos de los diputados locales (298) y de los alcaldes (658).

En este contexto también hay factores políticos relevantes que determinan el alto porcentaje de transfuguismo en estas elecciones. En particular resalta que por lo menos en cuatro casos (entre Senado y Gubernatura) podemos hacer referencia a trayectorias políticas largas, de una década o más, en la cual el cambio de afiliación partidista puede corresponder a un cambio de condiciones políticas generales, más que a un cálculo con miras a la elección de 2018. Los casos de Enrique Alfaro a la gubernatura y Clemente Castañeda al Senado, por ejemplo, reflejan el mismo recorrido político, que los llevó a principio de la actual década de las filas de la izquierda a MC entre 2011 y 2012. También en los casos de Carlos Lomelí y Salvador Cosío se puede hablar de una trayectoria política amplia, sin embargo en estos casos el cambio más reciente de identidad partidista correspondió al actual proceso electoral<sup>15</sup>.

15 No se ha considerado en el cómputo de los tránsfugas políticos al caso del candidato a gobernador por el PRD Carlos Orozco Santillán, que en los años Ochenta participó activamente al Partido Socialista Unitario de México. El criterio utilizado en este caso fue que el Orozco no salió de su partido para

Del desglose de los datos de las Tablas 5 y 6 se encuentra otro dato significativo: los candidatos a la gubernatura son los que registran los porcentajes más altos de transfuguismo y también los que tienen la mayor cantidad de cambios de partido a lo largo de su trayectoria. La carrera política de Enrique Alfaro Ramírez fue caracterizada por dos cambios partidistas: después de un pasado en el PRI (diputado local en la LVIII legislatura del Congreso de Jalisco en el periodo 2006-2009), salió de este último en 2009 para pasar al PRD y postularse como candidato de una coalición con el Partido del Trabajo (PT) y Convergencia, al municipio de Tlajomulco. En 2011, después de un conflicto interno al PRD, Alfaro salió del partido y aceptó la invitación de Dante Delgado a sumarse a MC, formación política con la que se sigue identificando hasta la fecha.

Carlos Lomelí Bolaños, candidato de MORENA, después de haber sido candidato a Senador por el PRD en 2012, se incorporó a las filas de MC, con el cual llegó a ser Diputado Federal en la LXIII legislatura (2015-2018). En 2017, en los meses en los que se iban definiendo la conformación de las coaliciones a nivel nacional, Lomelí decidió transitar a MORENA, en parte por motivaciones ideológicas (como reflejo de aquella parte de MC que no veía con favor la colaboración con el PAN) pero también con la expectativa de jugar un rol clave por esta formación política en el estado, debido a su rol de empresario y a los recursos económicos que él y Antonio Pérez Garibay (otro tráfuga, en este caso de Nueva Alianza, empresario y candidato al Senado) podían aportar a la campaña de López Obrador.

El tercer caso de aspirante a la gubernatura con antecedentes de transfuguismo político fue el de Salvador Cosío Gaona, cuya trayectoria *sui generis* nos permite hablar de un total de cuatro antecedentes: tres en partidos políticos y uno como aspirante independiente. En específico Cosío cuenta con una trayectoria de más de cuarenta años, que después de una larga actividad en el PRI, transitó en las últimas décadas al PRD. Pero lo más relevante en este caso es la cantidad de cambios realizados por Cosío entre 2017 y 2018: después de haber dejado las filas del PRD para ingresar a MORENA, a finales de año anunció la creación de la asociación civil *Confío en México* y la búsqueda de la candidatura independiente para la gubernatura. A principio de 2018 el PVEM

---

sumarse a otro existente, ya que el Partido de la Revolución Democrática se fundó en 1989 de la fusión entre partidos de izquierda existentes y la Corriente Democrática del PRI.

anunciaba la firma de un acuerdo político con *Confío en México* y la postulación de Cosío como su abanderado al gobierno del Estado.

Tab.6 Tránsfugas por cargos de elección

Cargo de elección	Cantidad de tránsfugas	Total de candidatos	Porcentaje de transfuguismo
Gubernatura	3	7	42.86 %
Senado	3	14	21.43%
Diputaciones locales	35	298	11.74 %
<i>Mayoría relativa</i>	26	147	18.43%
<i>Representación Proporcional</i>	9	151	5.96 %
Presidencias municipales	109	658	16.46%
Total	150	977	15.35%

Otro elemento significativo para la interpretación del comportamiento de la clase política jalisciense en el proceso electoral 2018 y la tendencia al transfuguismo es la variable de género. Los datos muestran una marcada diferencia entre la cantidad de tránsfugas hombres (116, correspondiente al 77.33%) y mujeres (34, es decir el 22.67%). A nivel mediático dos casos de transfuguismo de candidatas mujeres, uno nacional y uno local, obtuvieron amplia cobertura: se trata por un lado de Margarita Zavala, que después de perder la contienda interna al PAN con Ricardo Anaya en septiembre 2017, no renunció a sus aspiraciones presidenciales e intentó presentarse como candidata independiente y de Claudia Delgadillo, ex priista y luego candidata de MORENA a la alcaldía de Guadalajara, de la que ya se expuso el caso en los párrafos anteriores. Más allá de estos casos particulares, que corresponden a dos mujeres con amplia trayectoria política, el hecho que 3 de cada 4 tránsfugas sean hombres puede interpretarse como el efecto de la combinación de elementos normativos y de condiciones políticas.

La implementación de la nuevos lineamientos en tema de paridad de género<sup>16</sup>, tanto horizontal (con el 50% de las alcaldías reservadas a candidatas mujeres) como vertical (con la composición de las listas de candidaturas plurinominales con la presencia de la misma cantidad de candidatos hombres y mujeres, encabezadas por candidatas del género femenino fue una medida afirmativa planeada con el objetivo de abrir más espacio a las mujeres en las instituciones. La normativa complicó el trabajo de los partidos, llamados a buscar complejos equilibrios en la composición de sus listas de candidatos, lo que repercutió en sus procesos de selección de las candidaturas.

Tab.7 Distribución por género de los tránsfugas en el proceso electoral 2018 en Jalisco

Género	Cantidad de tránsfugas	% sobre total de tránsfugas
Hombres	116	77.33
Mujeres	34	22.67
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>100.00</b>

En este contexto la contienda entre los dirigentes políticos hombres al interior de los partidos se hizo más cerrada, frente a la reducción de espacios para competir. La diferencia entre la condición de la competencia infra-partidista (más competitiva para los hombres, con más oportunidades para las mujeres) es un argumento fundamental para entender la diferencia en el comportamiento político entre los dos géneros. Los dirigentes políticos hombres con trayectorias consolidadas que no estaban dispuestos a renunciar a la posibilidad a competir, frente a la posibilidad de no verse reconocida la candidatura en sus partidos de origen, decidieron buscar la elección migrando a otro partido o por medio de la candidatura independiente. Viceversa las mujeres llegaron a las candidaturas después de una competencia interna al partido blanda o nula: condición que representó un fuerte incentivo a la lealtad con sus fuerzas políticas de origen e incluso un instrumento que facilitó la primera participación a la vida pública para mujeres que en otras condiciones difícilmente hubieran tenido acceso a espacios institucionales.

16 Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (2018), Lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género y no discriminación en la postulación de candidaturas a diputaciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional en el estado de Jalisco.

## ¿SER TRÁNSFUGAS CONVIENE? UNA CLASE POLÍTICA QUE SE ADELANTA AL ELECTORADO

El último paso para comprender el fenómeno de los flujos de dirigentes políticos entre partidos en el proceso electoral 2018 en el estado de Jalisco consiste en observar los resultados electorales y buscar alguna inferencia sobre la rentabilidad de estos candidatos. Al formular la pregunta es posible plantear por lo menos tres posibilidades: 1) un mejor rendimiento electoral de estos candidatos, que dan prueba de su capital electoral con su elección en un partido distinto al anterior; 2) un rendimiento peor, que en este caso podría ser interpretado como un castigo por parte del electorado hacia este tipo de conducta; 3) un rendimiento alineado al de los candidatos sin antecedentes en otros partidos, lo que indicaría que este fenómeno, si bien relevante desde el punto de vista político no incide sobre el resultado de la contienda electoral, que tiende a depender de otros factores.

Tab.8 Rendimiento electoral de los candidatos tráfugas y de los que no tienen antecedentes en otros partidos

Cargo a elegir	Cantidad de cargos	Candidatos con antecedentes			Candidatos sin antecedentes		
		Total	Electos	% electos sobre el total de cargos	Total	Electos	% electos sobre el total de cargo
Gubernatura	1	3	1	100%	4	0	0%
Senado	3	3	1	33.3%	11	2	66.6%
Congreso de Jalisco	38	35	13	34.2%	263	25	65.8%
Presidencias municipales	125	109	22	17.6%	549	103	82.4%
Total	167	150	37	22.2%	827	130	77.8%

El hecho que en 130 de los 167 cargos de elección popular resultaron electos candidatos que no tenían antecedentes en otros partidos o agrupaciones políticas puede llevar a la conclusión que los candidatos que cambiaron de partido no fueron premiados electoralmente. Sin embargo al cruzar el dato de los tránsfugas electos con el valor de los que participaron a la elección es posible demostrar que esta interpretación está equivocada. Mientras la proporción entre candidatos con antecedentes en otras formaciones políticas sobre el total de los candidatos es del 15.6%, la proporción de electos con un historial es del 22.2%, lo que significa que en promedio uno de cada cinco electos en el proceso electoral local ha transitado en pasado en una formación distinta de la actual.

Dicha proporción tiende a ser más alta en las competiciones de nivel estatal (gubernatura y Senado) y mantiene un nivel por encima del 34% también en el caso de la elección para el Congreso de Jalisco, que en la LXII legislatura será integrado por 13 diputados con evidencias de transfuguismo político<sup>17</sup>. La contienda donde se registra una menor incidencia en porcentaje de los electos tránsfugas es la elección para las presidencias municipales. De este dato se puede inferir que el transfuguismo político es un fenómeno que tiende a ser más presente en escala estatal, donde junto al perfil de candidato se suman otros elementos que orientan el comportamiento del elector (identidad simbólica o ideológica, vinculación con liderazgos regionales o nacionales).

Tab.9 Rendimiento electoral de los candidatos tránsfugas por partido político de nueva afiliación (cambios de partido post 2015)

Partido o agrupación de ingreso en el proceso 2018	Cantidad de tránsfugas	Cantidad de electos	Porcentaje de tránsfugas electos
MC	13	9	69.2%
PVEM	14	2	14.3%
Independientes	14	1	7.1%
MORENA	18	1	5.5%
PT	2	1	5.0%
Coalición PAN-MC-PRD	1	1	100%
Otras formaciones	22	0	0%
<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>15</b>	<b>17.8%</b>

17 Este número se modificó a principio de la Legislatura con el caso de otro transfuga, el diputado Hector Pizano Ramos, que después de acceder al el Congreso el la cuota plurinominal por el PRI, anunció su ingreso en la bancada de MC.

Al observar el rendimiento electoral de los 84 candidatos que cambiaron de partido en función de la elección de 2018 es posible detectar que el 17.8% de ellos logró la elección, lo que habla también de un buen nivel de rentabilidad electoral de estas candidaturas. El desglosar de este dato por fuerza política permite observar dos tendencias: la primera es la de MC, donde 9 de los 13 candidatos que entre 2015 y 2018 se sumaron a este partido consiguieron ser electos, es decir el 69.2%; la segunda es la de los demás partidos, que registran valores por debajo del 15%, incluso en el caso de MORENA (5.5% de tráfugas electos). En conclusión podemos afirmar que en Jalisco la clase política, en el periodo entre 2015 y 2018, se adelantó al electorado: una parte de los dirigentes de partido, revisadas las tendencias de las encuestas de opinión, buscaron proteger su futuro político a costa del futuro de sus partidos.

Es posible por lo tanto afirmar (como una hipótesis que amerita un trabajo de investigación sobre la psicología de los liderazgos políticos, más que como hallazgo final) que la clase política local, frente a la expectativa de un cambio de escenario político buscó ubicarse en posiciones que dieran más posibilidades, como MORENA (por efecto de la elección presidencial), MC (en relación a la campaña estatal).

Independientemente de haber resultado electos o menos el dato sobresaliente consiste en el hecho que la clase política entendió la tendencia general del proceso electoral (que se confirmó en la elección para la gubernatura de Jalisco, con MC primer partido y MORENA en segundo lugar) y buscó reubicarse, sin que ningún incentivo o sanción de disciplina partidista pudiera tener efecto en contrarrestar este fenómeno<sup>18</sup>, con la parcial excepción de la cuota de género, que, al ampliar los espacios disponibles para las mujeres al interior de los partidos, frenó en parte la salida de las candidatas del género femenino de sus partidos, pero al mismo tiempo fue un factor que contribuyó a la salida de candidatos hombres de sus propios partidos.

En conclusión, si bien no podemos representar escenarios sobre el mantenimiento de esta tendencia en los años a seguir podemos inferir que su fuerte presencia en el actual escenario político es un reflejo de la crisis de partidos que están llamados a “gobernar el vacío” (Mair, 2015) y que para revertirla serán necesarias transformaciones profundas en la vida interna de los partidos y en el sistema de partidos.

---

18 Sobre la importancia de las motivaciones individuales como incentivo a la participación y lealtad partidista véase Scarrow, Susan (2015) *Beyond party members. Changing approaches to partisan mobilization*, Oxford University Press.

## REFERENCIAS

Alcántara, Manuel (2012) *El oficio de político*, Madrid, Tecnos

Bussoletti, Andrea (2014) *L'età berlusconiana. Il centro-destra dai poli alla Casa della Libertà 1994-2001*, Firenze, Firenze University Press.

Duverger, Maurice (1962) *Los partidos políticos*. México, Fondo de Cultura Económica.

Evans, Jocelyn e Ivaldi, Gilles (2018) *The 2017 French Presidential Election. A political reformation?*, Basingstoke, Palgrave Macmillan.

Hirschmann, Albert Otto (1970) *Exit, voice and loyalty. Responses to the decline of firms, organizations and states*, Harvard University Press

Holgado González, María (2017) *El estatuto jurídico-político del diputado: entre la lealtad al partido y la lealtad a su electorado*, en *Revista Española de Derecho Constitucional*, n.III

Hurtado, Javier (2016) *Sistema político en Jalisco*. Guadalajara, Editorial CUCSH.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (2018), *Lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género y no discriminación en la postulación de candidaturas a diputaciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional en el estado de Jalisco*.

Katz, Richard S. y Mair, Peter (1994) *How parties organizes: change and adaptation in party organizations in Western democracies*, Londres, SAGE.

Laguna, Adán; Solís Delgadillo Juan Mario (2017) *Las candidaturas independientes en México: una nueva vía para el reciclaje político*, Toluca, Instituto Electoral del Estado de México

Langston, Joy (2017) *Democratization and Authoritarian Party Survival*. México's PRI, Oxford University Press.

Mair, Peter (2015) *Gobernando el vacío. La banalización de la democracia occidental*, Madrid, Alianza Editorial.

Mosca, Gaetano (1984) *La clase política*. México, Fondo de cultura económica.

Observatorio Electoral Universidad de Guadalajara (2018) *Proceso electoral en Jalisco 2017-2018. Informe final*.

Pericola, María Alejandra; Linares, Gonzalo Joaquín (2012) El transfuguismo político como elemento distorsionador de la representación política, en *Revista Pensar en Derecho*, n.3, pp.249-281.

Reynoso, Diego; Espinoza Orlando, Santiago (2018) *¿Alianzas contra natura o anti-hegemónicas? Las alianzas PAN-PRD en los estados mexicanos*, México, Tirant Lo Blanch.

Ríos Vega, Luis Efrén (2009) El transfuguismo electoral. Un debate constitucional en México en *Cuestiones constitucionales: revista mexicana de derecho constitucional*, Nº. 21, 2009.

Rodríguez Blanco, Victoria (2008) *Algunas reflexiones sobre el transfuguismo político*, *Revista de Sociales y Jurídicas*, Nº. 3

Pitkin, Hanna Fenichel (1985) *El concepto de representación*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales

Ruiz Rodríguez Leticia, Otero Felipe Patricia (2013) *Indicadores de partidos y sistemas de partidos*, en *Cuadernos metodológicos*, n.51 Madrid, Centro de Investigación Sociológica.

Sartori, Giovanni (1976) *Partidos y sistemas de partido*, Madrid, Alianza Editorial.

Scarrow, Susan (2015) *Beyond party members. Changing approaches to partisan mobilization*, Oxford University Press.

Tomás Mallen, Beatriz S. (2002) *Transfuguismo parlamentario y democracia de partidos*, Madrid Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Torres Muro, Ignacio (2016) *El transfuguismo político. Un elogio (moderado) del tráfuga*, en *Revista de Estudios Jurídicos*, 16, Universidad de Jaén.

Instituto Nacional Electoral (2018). *¿Sabías que las #Elecciones2018 serán las más grandes de la historia de México?*, Infografía publicada en la página web <https://centralector.ine.mx/2018/03/05/sabias-que-las-elecciones2018-seran-las-mas-grandes-de-la-historia-de-mexico/>  
Fecha última consultación 27 de diciembre de 2018

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (2018) *Tablero electoral*: <http://www.iepcjalisco.org.mx/tablero-electoral2018/candidaturas/>